

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE COMERCIAL.-

DECRETO ALC.. N° 1.162.-/

QUILLECO, 20 de Agosto 2021.-

VISTOS;

LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY 3.063, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.-

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL AOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES Y ABARROTES, PRESENTADA POR DOÑA ALICIA FIGUEROA NAVARRETE, RUT N° 10.731.505-5, CON DOMICILIO EN PASAJE LOS CANELOS N° 21, POBL. EL BOSQUE , COMUNA DE QUILLECO.-

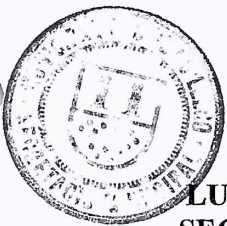
LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO.-

1.- **AUTORIZASE** A CONTAR DEL 20 DE AGOSTO DEL 2021, EL FUNCIONAMIENTO DE LA PATENTE COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES Y ABARROTES", A NOMBRE DE ALICIA FIGUEROA NAVARRETE, RUT N° 10.731.505-5, PARA SER EXPLOTADA EN PASAJE LOS CANELOS N° 21, POBLACION EL BOSQUE , COMUNA DE QUILLECO.-.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c.Interesado.-
- C.c.Arch. Sec. Municipal.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- RTA/LCA/WRG/frc.-